

# La Democracia

ORGANO DE LA AGRUPACION POLITICA  
CLUB DEMOCRATICO DE ARIZPE.

TOMO I.

ARIZPE, 29 DE OCTUBRE DE 1911.

NUM. 12.

SUFRAGIO EFECTIVO,  
NO REELECCION.

Registrado como artículo de segunda clase.

ORDEN Y ARMONIA,  
EVOLUCION Y PROGRESO.

Francisco P. Sato.

Médico de la facultad  
DEL JAPON  
Ofrece al público sus servicios  
PROFESIONALES.  
ARIZPE SONORA.

J. Elías González.

AGENTE DE NEGOCIOS  
JUDICIALES ADMINISTRATIVOS  
Y MINEROS.  
ARIZPE, SON.

J. M. HIGGINS

Doctor en Medicina

Y  
CIRUJIA

Ofrece al público sus servicios profesionales

ARIZPE, SONORA.

Calle Galeana, Espaldas de la Iglesia.

Horas de Oficina:

de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 y 7 a 9 p. m.

Ignacio E. Elías.

COMERCIANTE Y GANADERO  
ARIZPE, SONORA,  
MÉXICO.

Francisco Durzoda.

AGENTE DE  
NEGOCIOS  
MINEROS.  
ARIZPE, SONORA, MEX.

## Colegio Electoral de Ures,

El día 12 del actual comenzaba a sentirse en Ures mayor animación que la de costumbre; la llegada de los Electores parecía dar mas vida a la vieja capital Sonorense, cabecera del tercer Distrito Electoral.

El tema principal de las conversaciones se refería a la cuestión Vicepresidencial; la reserva en que se conservaban algunos Electores hacia dudoso el resultado; de manera que con inquietud se esperaba el momento que definiera al lado de qué candidato se había inclinado el triunfo.

El día 13, en el local conocido con el nombre de "La Casa Redonda" se reunieron 79 electores, de los 140 que corresponden al

Tercer Distrito Electoral, y bajo la presidencia del Prefecto Interino del Distrito de Ures, Sr. Luis Haro, estando presente la mayoría de los Electores, se designó a los C. C. Manuel R. Antúnez y Florencio Robles, para que ayudaran en los trabajos de instalación de la Mesa; pero antes de proceder a la elección de las personas que debían integrarla, el Sr. Teodoro Maldonado, se anticipó tomando la palabra, para proponer como presidente al Pinista, Sr. Ing. J. N. Acosta por ser una persona honorable y competente.

La interverción del Sr. Maldonado que había trabajado bastante por la candidatura de Pino Suarez y

que además de no pertenecer al cuerpo de Electores, era empleado del Gobierno, produjo una protesta general por todo el Salón, resonando enérgicamente la exclamación: No! ¡No!

En seguida se procedió a recibir la votación en escrutinio secreto, que dió el siguiente resultado: Presidente C. Fernando Vildósola; Primer Escrutador C. Ignacio F. Loaiza; Segundo C. Isidro Salsido; y tercero, C. Ing. Estanislac R. de Hoyos.

Instalado el Colegio, se nombraron las dos comisiones que debían reconocer las credenciales y los expedientes de los Electores.

El día 14, presentes los Electores de la víspera, se

dió cuenta de los dictámenes de las comisiones revisoras, los cuales despues de disidentes fueron aprobados por unanimidad; y como se hizo mención de no haberse recibido los expedientes de la 1a y 2a secciones de Oputo, se dió cuenta con una moción suscrita por los Srs. Electores Prof. Alonso G. González y Antonio Durazo, que representaban dichas secciones y que se contrae a protestar contra la apatía é indiferencia del C. Presidente Municipal del citado lugar, por la falta del envío oportuno de los expedientes electorales relativos al nombramiento que los acredita y pidiendo se le consigne a la Autoridad correspondiente,

Para que se le exija la debida responsabilidad, á lo que la Mesa Directiva, presentó al Colegio Electoral, la siguiente proposición:

*¿Hay lugar á consignar los hechos á que se refiere la antecedente protesta, ante la Autoridad competente?*

Puesta á discusión, varios Electores hablaron en pró y contra de ella, por lo que recojida la votación correspondiente, por mayoría absoluta se decidió que se lleve á cabo dicha consignación, disponiendo la mesa al efecto, compulsar copia de la referida protesta y del acuerdo recaído para remitirla al C. Juez de 1<sup>o</sup> Instancia del Distrito de Mactezuma á cuya Jurisdicción compete la averiguación respectiva.

El día 15 á las 10 a. m. el C. Presidente abrió la sesión, anunciando que se iba á proceder al nombramiento de "Presidente de la República" lo cual efectuado con todos los requisitos de Ley, el C. Presidente de la Mesa, hizo la siguiente declaración: "El C. Francisco I. Madero, á obtenido en este Colegio Electoral 79 votos para el puesto de Presidente Constitucional de la República.

Una salva nutrida de aplausos opacó las últimas palabras y los gritos de "Viva Madero" se confundieron con los estruendos acordes del Himno Nacional.

Después de un cuarto de hora, ya restablecida la calma, se procedió á la elección de Vicepresidente de la República.

Los ánimos estaban inquietos; gran número de particulares habian concurrido á esa última sesión, tenían curiosidad de presenciar el desenlace de la campaña Vicepresidencial que allí iba á tener lugar; muchos de los partidarios del Dr. Vázquez Gómez, se mostraban tristes, parecía que presentían la derrota, entre tanto algunos Pinistas dirijian sonrisas irónicas á sus contrincantes, como si aquella lucha tomara un giro personal ó solamente dignificara al vencedor.

Reinó un gran silencio cuando el Secretario comenzó la lectura de la cédulas, termi-

nada esta operación, el C. Presidente declaró: "Han obtenido votos, en este Colegio Electoral, para el puesto de Vicepresidente de la República, los ciudadanos siguientes: el C. Lic. José María Pino Suarez, 55 votos; el C. Dr. Francisco Vázquez Gómez, 22 votos; y el C. Lic. Francisco Leon de la Barra, 2 votos."

Frenéticos y prolongados "vivas" á Pino Suarez llenaron el salón, á la vez que todos escucharon de pié nuestro Himno Nacional; al terminar, el Señor Ingeniero de Hoyos exclamó: —Señores, nosotros, los partidarios del Dr. Vázquez Gómez, hemos perdido; ¡viva el Lic. Pino Suárez!

Aquellas frases llenas de verdadero patriotismo, produjeron el entusiasmo general; y con los dianas y los aplausos delirantes, se estableció la mayor armonía entre los partidarios de los distintos candidatos; parecía que la "Democracia" obtenía una de las conquistas mas gloriosas.

## De aquí y de allá.

### Vuelve á sus funciones.

El Sr. Jesús F. Carrillo después de vencido el permiso que se le concedió, para separarse de la Presidencia Municipal, por 10 días, ha vuelto á tomar posesión de su cargo.

### Salieron para la Perla de Occidente.

El Profesor Sr. don Marian Gutiérrez y familia, salieron para la ciudad de Guadalajara ó sea la Perla de Occidente.

Les deseamos un feliz viaje y mejores aires en aquella simpática población, á la apreciable familia Gutiérrez.

### La huelga en el mineral de Las Chispas.

Llevan 6 dias los trabajadores del mineral citado, de haberse declarado en huelga. El origen viene de que la Cia. los obligaba á entrar en cueros vivos y los mineros no quieren seguir con la antigua costumbre, máxime que no son calientes las plazas donde están trabajando.

Los huelguistas se han portado con suma corrección, pues hasta la fecha no se ha registrado ningún escándalo.

### Cambio de Oficina.

El Dr. J. M. Higgins cambió su oficina á la calle Galeana tras de la Iglesia Católica.

### Infinidad de abusos cometidos por el Comisario de Las Chispas.

Al Co. Presidente Municipal interino, Sr. Estéban Ortega se presentaron el Sr Ramón Pérez acusando por allanamiento de morada al Comisario de Las Chispas, Fortunato Ibsrra Ochoa, y por abuso de autoridad y ultrajes que recibió en su persona siendo funcionario público, lo acusa el Co. Juez menor del mismo mineral.

El Sr. Presidente se dirigió al Gobernador dándole cuenta de la queja, y como ha permanecido en silencio, el Sr. Pérez se presentó á la autoridad competente pidiendo justicia.

### Gran Barata.

Nuestro estimable amigo el Sr. Salomón Siten, comerciante de Cananea, ha abierto por seis dias una gran barata, proponiéndose vender: ropa hecha para Señoras y caballeros, calzado de diferentes estilos, perfumeria francesa y otros varios ramos á precio menos de coste.

Debemos aprovechar esta oportunidad de comprar barato.

### El Juez de 1ra Instancia.

El viernes 27 del que corre salió el Sr. Juez de 1ra Instancia para el mineral de Las Chispas con objeto de practicar las diligencias correspondientes, en la acusación presentada, ante el mismo funcionario contra el Comisario del mineral citado. Acompañan al Sr. Juez, los CC. Presidente Municipal y Agente del Ministerio Público.

### Nueva Agencia para la venta de instrumentos de música.

En atenta nota nos ha comunicado la acreditada casa de los Señores A. Wagner y Ievien, de la ciudad de México, haber establecido una Agencia en Guaymas bajo la dirección del Sr. M. E. Raya. La nueva Agencia está dotada de todos los artículos que venden en la capital de la República á fin de facilitar á los numerosos "dilettanti", la adquisición de mercancías que por su inmejorable calidad, han sido siempre de aceptación general.

### Nuevo Profesor.

El viernes de la presente semana llegó á esta Ciudad el Sr. Profesor Don Alberto J. Dominguez quien por nombramiento de el Gobierno del Estado, viene á hacerse cargo de la Escuela de Varones de esta Ciudad, en sustitución del Profesor Sr. Mariano Gutiérrez que renunció este mismo cargo.

Deseamos al Sr. Dominguez grata permanencia en esta Ciudad.

### CASINO DEL COMERCIO

Es el nombre de un nuevo establecimiento de reunion que en los primeros dias del entrantemes de Noviembre abrirá al público el Sr. Jesús F Carrillo, comerciante de esta Ciudad.

El Casino, estará montado á la última, y en su barra se servirán desde la Crema de maguey, hasta la espumosa Champaña.

Magníficas Mesas de Billar, mesas para Juegos carteados, etc.

Dadas las simpatías de que goza el Sr. Carrillo, especialmente entre la HIGH LIFE, le auguramos buenos resultados en su nueva empresa.

### PARTE POLITICO puesto por Porfirio para PANCHO.

Pancho Palo.

Parras.

Prestigiado Pelón:

Paseando por Paris pensé ponerte parte para proponerte política pacificación, pero prefiero pormenorizar.

Ponte picudo predicando paz; promueve política paternal; pocos palos, pero pronto, para probarlos que portas pantalones. Puedes pasar por pusilánime permitiendo pendencias poblanas. Por policia prudente, pero poderosa, para prevenir pillages. Pierdes prestigio poniendo pistoleras para publicar pocas pero pesadas proclamas; pon polvorosos por pilas precisas para pararte partido. Piensa porque perdiste presidencia, para precaberte, pues por payaso parlanchin puedes perderla. Pascual pregunta porque prefieres pasearte por Puebla presenciando peleas, pudiendo pasarle perfectamente pagándotes peso por peso, paio por paio. Piensa pausadamente, pues Pascual porta pocas pulgas, pero picosas, pues poniéndose pesado pueden peligrar populares pellejos.

¡Pobre Patria! Padece por plantar puntales poderosos para progresar paulatinamente, pero picaros pancistas ponen piedras picudas para prepararle porrazos penosos, procurando parecer patriotas, pues pintan presioso porvenir para próximos periodos presidenciales. pocos pueblos pueden permanecer postergados, podras precipitar progresos, pero parece ¡pobre Paco precipitaras propia pérdida para Presidente, pues hablando pronto, piensas poco.

Personas pudientes pasan por Paris pidiéndome ponga pequeña parte para procurar poner paz, pero poco puedo prometerles, pero pensé participártelo para perderte proveas pronto.

Pongo punto, pues prolongándome podria parecerte pesado.

PORFIRIO.

Para publicación.

Fim Pam.—Pam.

### EDICTO.

Un sello que dice:—Juzgado 1o. de 1a. Instancia—del Distrito de Arizpe, Son.—A un escrito de demanda en via hipotecaria presentado en este Juzgado por Don Ricardo López D., como apoderado del Señor Plácido Carrillo contra el Señor Gabriel P. Serrano sobre pago de \$4,500.00 y reditos vencidos á razón del uno y uno y medio por ciento mensual, mas los gastos y costas del juicio, recayó el auto que á la letra dice:—Arizpe, Octubre tres de mil novecientos once.—Por presentado con los documentos que se acompañan, teniéndose al ocursante como apoderado de Don Plácido Carrillo, según el testimonio de la escritura de poder que exhibe, el que se le devolverá tomada que sea la razón correspondiente, y en atención á que el crédito reclamado consta en escrituras públicas debidamente registradas y es de plazo vencido con fundamento de los artículos 3078 del Código Civil, 988, 989, 992 y 75 del Código de Procedimientos Civiles, modificado este último por la Ley de catorce de Diciembre de mil novecientos, líbrese la cédula hipotecaria que se solicita; fíjese en el lugar más aparente de la finca gravada; publíquese en el periódico oficial del Estado y en el titulado "La Democracia" que se edita en esta ciudad, expidiéndose las copias certificadas necesarias de la misma para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, notifíquese al Señor Gabriel P. Serrano, por medio de edictos que se publicarán cuatro veces de ocho en ocho días en los periódicos antes mencionados, para que dentro de tres días contados desde la fecha de la última publicación, ocurra á este Juzgado á contestar la demanda que en su contra se promueve ó á oponer las excepciones que tuviere y á manifestar si acepta la depositaria de la finca hipotecada ó si se allana á entregar la tenencia material de ella al acreedor; previniéndose á ambas partes que dentro de igual término nombren perito valuador y se pongan de acuerdo en la designación de tercero para el caso de discordia. Así lo proveyó el Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito. Damos fé.—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.

dadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito. Damos fé.—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.

Lo que se hace saber al Señor Gabriel P. Serrano por medio del presente que se expide para su publicación como está mandado, en el periódico "La Democracia."

Arizpe, Octubre 6 de 1911—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.

### EDICTO.

Un sello que dice:—Juzgado 1o de 1a Instancia—del Distrito de Arizpe—Sonora. Al margen de dos fojas, dos estampillas de á cincuenta centavos cada una debidamente canceladas.....El Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito, á los que la presente vieran, hago saber que ante el Juzgado de mi cargo se ha presentado Don Plácido Carrillo, por medio de su apoderado el Señor Ricardo López D. demandando á Don Gabriel P. Serrano, en juicio hipotecario la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, por suerte principal, más los réditos á razón del uno y uno y medio por ciento mensual, así como los gastos y costas del juicio. Funda su acción en el testimonio de dos escrituras públicas debidamente registradas, de cuatro de Febrero de mil novecientos uno y veinte de Julio de mil novecientos siete según las cuales aparece hipotecada, en primero y segundo término la casa ubicada en la esquina Sur-Oeste de la plaza de La Parroquia de esta Ciudad, que linda: Al Norte, con la plaza indicada; al Sur con casa del Señor Lucas Pico; al Este, con calle Hidalgo y al Oeste, con casa de Don Jesús F. Carrillo; á cuya demanda ha recaído un auto que á la letra dice:—Arizpe, Octubre tres de mil novecientos once.—Por presentado con los documentos que se acompañan, teniéndose al ocursante como apoderado de Don Plácido Carrillo, según el testimonio de la escritura de poder que exhibe, el que se le devolverá tomada que sea la razón correspondiente; y en aten-

ción á que el crédito reclamado consta en escrituras públicas debidamente registradas y es de plazo vencido, con fundamento de los artículos 3,078 del Código Civil, 988, 989, 992 y 75 del Código de Procedimientos Civiles, modificado este último por la Ley de catorce de Diciembre de mil novecientos, líbrese la cédula hipotecaria que se solicita; fíjese en el lugar más aparente de la finca gravada; publíquese en el periódico Oficial del Estado y en el titulado "La Democracia" que se edita en esta Ciudad, expidiéndose las copias certificadas necesarias de la misma para su inscripción en el Registro Público de La Propiedad. Notifíquese al Señor Gabriel P. Serrano, por medio de edictos que se publicarán cuatro veces de ocho en ocho días en los periódicos antes mencionados, para que dentro de tres días, contados desde la fecha de la última publicación, ocurra á este Juzgado á contestar la demanda que en su contra se promueve ó á oponer las excepciones que tuviere y á manifestar si acepta la depositaria de la finca hipotecada ó si se allana á entregar la tenencia material de ella al acreedor; previniéndose á ambas partes que dentro de igual término nombren perito valuador y se pongan de acuerdo en la designación de tercero para el caso de discordia. Así lo proveyó el Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito. Damos fé.—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.—En virtud de las constancias que anteceden queda sujeta la casa antes deslindada de la propiedad de Don Gabriel P. Serrano, á juicio hipotecario. Lo que se hace saber á las autoridades y al público en general, para que no se practique en la mencionada finca ningún embargo, toma de posesión, diligencias precautorias ni ninguna otra que entorpezca el curso del presente juicio ó viole los derechos en él adquiridos por Don Plácido Carrillo. Dado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de Arizpe, á cinco de Octubre de mil novecientos once.—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O.

Preciado.—Rúbricas.

Es copia fiel de su original á que me remito y de que doy fe y se compulsó para su publicación en el periódico "La Democracia" Arizpe, Octubre 6 de 1911 H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.

## LOS SUCEOS DE "Las Chispas"

A última hora.

Personas venidas de "Las Chispas" nos comunican haber ocurrido en aquel mineral, graves sucesos con motivo de la presencia en aquel lugar, del Sr. Ramón M. Pérez, quien al ser agredido en su propia casa por el Comisario de aquel mineral, tubo Pérez que hacer obligadamente fuego sobre él, hiriéndolo gravemente, así como también al cabo de Pelicia, quien con otros auxiliares seguía al Comisario.

Pérez recibió también dos heridas de poca gravedad.

Se dice que la oportuna presencia del Sr. Juez de Primera Instancia, en el lugar de los acontecimientos vino á calmar los ánimos exaltados aún por los sangrientos sucesos que allí se acababan de desarrollar.

Estamos recojiendo datos más extensos para poner á nuestros lectores al tanto de esta terrible tragedia.

### NOTA FINAL.

Después de escritas las anteriores líneas tuvimos noticia del fallecimiento del Comisario Fortunato Ibarra Ochoa sucedida el mismo día 27 á las 5 P. M.

PAZ A SUS RESTOS.

# SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufran de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban la **Reebee Ear Drum Co., 35 Broadway, New York**, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en inglés y español.

BUSQUE USTED EL  
PROXIMO NUMERO.

EDICTO.

Un sello que dice: Juzgado 1.º de 1.ª Instancia del Distrito de Arizpe, Sonora. A un escrito de demanda en la vía ordinaria, presentada en este Juzgado por Don Ricardo López D. como Apoderado del Señor Plácido Carrillo, contra Don Gabriel P. Serrano sobre pago de MIL QUINIENTOS PESOS, mas los réditos vencidos, gastos y costas del juicio, se proveyó el auto que á la letra dice:

“Arizpe, Octubre once de mil novecientos once.— Téngase por presentada y admitida la anterior demanda, con los documentos que se acompañan y como parte del ocursante en cuanto á apoderado del Señor Plácido Carrillo devolviéndosele la escritura de poder, previa toma de razon y con apoyo del artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles, córrase traslado en vía ordinaria al Señor Gabriel P. Serrano por el término de nueve dias para que la conteste emplazándolo en la forma y términos á que se refiere el artículo 75 del Código citado, modificado por la Ley número 36 de 12 de Diciembre de mil novecientos, en virtud de ignorarse su domicilio bajo el concepto de que el término aludido comenzará á correr desde la fecha de la publicación del último edicto y de que quedan á su disposición en este Juzgado la copias simples correspondientes. El Ciudadano Herenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia del Distrito, así lo proveyó. Damos fé. H. Pérez. A. L. B. Morales. A. J. O. Preciado. Rúbricas.”

Lo que se hace saber al Sr. Gabriel P. Serrano por medio del presente, que se expide para su publicación en el Periódico (LA DEMOCRACIA) de ocho en ocho dias, por cuatro veces.

Arizpe, Sonora, á 18 de Octubre de 1911. H. Pérez.

A. L. B. Morales. A. J. O. Preciado.

# JOAQUIN CORELLA,

Comerciante en

## MERCANCIAS GENERALES.

AGRICULTOR Y PRODUCTOR DE HARINAS Y

SEMILLAS DE TODAS CLASES A PRECIOS BAJOS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

BANAMICHI, SONORA, MEXICO.

### NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION de WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. “El Sr. Profesor Bernardo Urqueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.” Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

## FRANCISCO LEON O.

COMERCiante EN

### Mercancías Generales.

Ventas por mayor y menor.

ARIZPE, SONORA,

## Ama do Carrillo,

Comerciante en mercancías generales,

Depósito de las afamadas cervezas

Toluca y Mexico y

Carta Blanca de Monterey, importadas directamente de las fabricas y que vende a

Precios sin Competencia.

Arizpe, Sonora, Mexico,

## DOLORES BARRERAS.

COMERCiante EN

### MERCANCIAS GENERALES,

costado Oeste de la Plaza Principal

ARIZPE, SONORA, MEXICO.



# Abarrotes Buenos y baratos en la tienda de Vidal Arvizu